

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**Secretaría de la Función Pública,
Dirección General de Fiscalización del
Patrimonio Público Federal.**

**H. Junta de Gobierno del
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.**

Opinión con salvedad.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del **Hospital General de Alta Especialidad de la Península de Yucatán** (La Entidad) que comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y el Estado de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujo de Efectivo de la Administración de esa Entidad, por los años que concluyeron en esas fechas, así como las Notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el inadecuado control y flujo de información de las entradas y salidas del almacén, que se describe en la sección de "Fundamento de la opinión", los estados financieros adjuntos están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

En el presente ejercicio, adicional al proceso de las compras consolidadas que se recibieron, se autorizó a la Entidad llevar a cabo los procesos para la adquisición de medicamentos de consumo interno. La política de registro contable de los bienes que se encuentran en este supuesto, es la de procesar su adquisición en la cuenta de Almacén General, procesando su transferencia al Proveedor del Servicio de Farmacia, como bienes consumidos, afectando los Gastos de Funcionamiento en el rubro de "Materiales y Suministros". Operativamente, este último proceso no se efectúa con la debida periodicidad a la Dirección Administrativa, por lo que es hasta al cierre del ejercicio que se determinó y ajustó el consumo de medicamentos en consideración a la valuación del inventario físico realizado. En nuestra revisión no contamos con la adecuada y oportuna evidencia documental para verificar el correcto registro de las entradas y salidas procesadas por el Proveedor del Servicio de Farmacia, determinadas como consumos en las circunstancias descritas, y que forman parte de los Gastos de Funcionamiento del Estado de Actividades.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

mexico.hlb.global

Calle 9-A No.279-B x 40 Fracc. Campestre. Mérida, Yucatán, México. C.P. 97120
TEL: +52 (999) 944 8329, 944 8302 **EMAIL:** jbolio@hlbmerida.com

Párrafo de énfasis, base de preparación contable y utilización de este informe

Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta La Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Aspectos contables de consideración:

- a) La salvedad emitida a los estados financieros del ejercicio 2020, fue atendida mediante la incorporación al almacén, con afectación a Resultados de Ejercicios Anteriores, del importe del saldo del inventario físico determinado al 31 de diciembre de 2020 de "Compras consolidadas" que se había registrado como consumos en el rubro de Materiales y Suministros del Estado de Actividades de ese ejercicio.
- b) En el presente ejercicio se cancelaron los saldos de las cuentas contables de Activo y Pasivo de Fondos de Terceros en Administración del ejercicio 2020, derivadas del Convenio de Colaboración realizado con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en abril de 2020, mediante el cual se recibieron de ese Instituto recursos de apoyo para la contratación de personal temporal para enfrentar la emergencia sanitaria por Covid. Estos recursos no tuvieron afectación presupuestal.

Como se puede apreciar en el saldo de la cuenta de "Pasivos Diferidos", la Entidad ha venido operando con déficits de ejercicios anteriores, que le han generado un sobreendeudamiento con proveedores de los bienes y servicios utilizados. En los dos últimos ejercicios la Entidad ha obtenido superávit como resultado de sus actividades, y ha obtenido apoyos federales para enfrentar sus compromisos financieros, que le permitan la adecuada conservación de su patrimonio. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene como fin primordial armonizar la contabilidad de todo el sector público en los tres niveles de Gobierno, Federal, Estatal, Municipal, así como en los organismos descentralizados, proporciona el marco legal y regulatorio, estableciendo los criterios para la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, además de contribuir a medir la transparencia, eficacia, economía y eficiencia del sistema presupuestario. La administración de La Entidad continúa en el proceso de instrumentar los programas y acciones necesarios para el cabal cumplimiento de esta obligación, sin que a la fecha de emisión de los estados financieros, se esté dando cumplimiento a los requisitos de emisión de información contable acorde a la totalidad de las disposiciones respectivas, así como generar información contable y presupuestal en tiempo real, es decir, que exista una integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, a la vez que los procesos contables estén armonizados entre sí.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La administración de La Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de La Entidad son responsables de la supervisión del proceso de su información financiera.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, tal como se menciona al inicio del apartado de "Párrafo de Énfasis..." de este informe, concluimos que existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que no es el caso, expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Jorge Carlos Bolio Castellanos y Asociados, S.C.

C.P.C. Jorge Carlos Bolio Manzanares.

Mérida, Yucatán, a 15 de marzo de 2022.

CLEROTAFIOLICA 2021
ESTADÍSTICA ACADÉMICA
DE LA DECEMBER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
FESIOSI

Abstracts of the 11th Congress of the Pan-American Association of Agricultural Economists

DATE: 14 JUN 79
BY: C103 GRC/AN

FILED - C. J. BARTON, JR., CLERK
JAN 20 1961
U.S. DISTRICT COURT, NEW YORK

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
C/ES/DSI

Appropriations of the United States are for the following purposes: to carry out the provisions of the Constitution, to pay the public debt, to provide for the common defense, and to promote the general welfare of the United States.

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE CARGOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Subject: SA ALBERT J. SUTHERLAND DOCUMENT
52401 FOR GOV. BAIL

Albany, C.P. 50105-0001, N.Y. 12242-0001,
One Washington Square, 25th Fl., New York, N.Y. 10003

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)

Ente Público:

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2020	564,302,216			964,202,334
Aposentados	959,379,045			753,379,045
Demeritos de Capital	6,432,371			4,432,371
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0			0
Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2020				-642,233,443
Resultados del Ejercicio (Gastos/Ingresos)				344,540,226
Resultados de Ejercicios Anteriores				-761,906,336
Prerogativas				0
Reservas				0
Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores				-15,669,043
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				779,677,152
Resultado por Resultado Monetario				779,677,152
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios				0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	963,202,816			779,677,152
Transferencias en la Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2021				0
Aposentados	22,731,106			22,731,106
Demeritos de Capital	0			0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	22,731,106			22,731,106
Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2021				1,305,446,520
Resultados del Ejercicio (Gastos/Ingresos)				779,677,152
Resultados de Ejercicios Anteriores				0
Prerogativas				0
Reservas				0
Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores				0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0
Resultado por Resultado Monetario				0
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios				0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	990,959,724			1,389,375,939
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.				

Autenticó: ALFREDO REYES MORALES
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: DR. CARLOS GABRIEL NOBILIO CORTIJA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)

Ente Público:

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

ACTIVO	1,374,422,497	1,579,977,293	1,602,812,798	1,397,730,652	-26,644,345
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalencias	136,536,808	1,555,710,035	1,555,640,324	103,120,619	-23,479,989
Derechos a recibir Efectivo Equivalentes	27,105,519	237,494,246	247,293,413	12,303,995	-14,796,567
Derechos a recibir Bienes o Servicios	19,042,148	1,151,378,393	1,150,322,512	22,160,215	3,016,381
Previsiones	85,428,505	0	85,428,505	0	-85,428,505
Aplicaciones	0	0	0	0	0
Salmonidas por Fideicomiso a Excepción de Activos Circulantes	4,984,106	113,604,434	86,655,386	51,293,054	46,349,046
Exces Activos Circulantes	-1,310	1,310	0	0	1,310
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Propios, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,323,181,233	0	0	1,323,181,251	22,752,106
Bienes Muebles	311,393,653	22,374,108	0	336,770,171	22,752,106
Activos Intangibles	103,077	0	0	103,077	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-297,395,859	0	16,171,564	-413,157,011	-16,171,964
Activos Excluidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdidas Posibles de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	131,135	0	0	131,135	0

Se dio protesta de decir verdad de los datos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO JESÚS MEDINA GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

Firmó: C.P. CARLOS CABRIL NOVOY CETA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

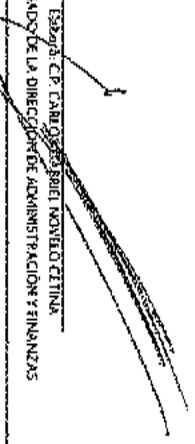
Ente Público:

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

DEUDA PÚBLICA		
Corto Plazo	0	0
Deuda interna	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Acreditaciones financieras	0	0
Deuda externa	0	0
Gestiones financieras internacionales	0	0
Deuda externa	0	0
Títulos y Valores	0	0
Acreditaciones financieras	0	0
Subtotal Corto Plazo	0	0
Largo Plazo	0	0
Deuda interna	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Acreditaciones financieras	0	0
Deuda externa	0	0
Gestiones financieras internacionales	0	0
Deuda externa	0	0
Títulos y Valores	0	0
Acreditaciones financieras	0	0
Subtotal Largo Plazo	0	0
Otros Pasivos	269,428,977	148,354,693
Total Deuda y Otros Pasivos	269,428,977	148,354,693

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Alfredo DR. ALFREDO JESÚS MICÓN OCAMPO
DIRECTOR GENERAL


Esposa: C.P. CARLOS JOSÉ SABEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

Cuenta Pública 2021

CLIENTA ROBERTA 2021
ESTADO DE CUENTAS DE EJERCICIO
DEL LG DE EJERCIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(V\$500)

Exce Publica

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen				Origen			
Impuestos	0	0	0	Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	Bienes Muebles	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0	0
Derechos	0	0	0	Aplicación	0	0	0
Productos	0	0	0	Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0
Apropiaciones	0	0	0	Bienes Muebles	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	8,509,920	20,470,185	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de financiamiento	0	0	0
Otros Orígenes de Operación	55,022,994	2,301,006	0	Origen	71,997,852	104,842,478	0
Aplicación	1,104,941,394	931,400,273	0	Endeudamiento Neto	71,997,852	5,331,354	0
Servicios Personales	752,904,966	642,153,550	0	Interno	0	0	0
Materiales y Suministros	66,655,386	47,953,593	0	Externo	71,997,852	5,331,354	0
Servicios Generales	285,298,159	240,787,206	0	Otros Orígenes de financiamiento	0	99,318,124	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	Aplicación	165,983,902	282,819,890	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	Servicios de la Deuda	165,983,902	388,915,146	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	Interno	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	Externo	165,983,902	388,915,146	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	Otras Aplicaciones de financiamiento	0	92,504,844	0
Transferencias a Fedatarios, Mandatos y Contratos Analógicos	0	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de financiamiento	-93,996,050	-177,570,512	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-14,796,567	9,307,718	0
Donativos	0	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-14,796,567	9,307,718	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	27,100,559	17,792,841	0
Participaciones	0	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	12,303,992	27,100,559	0
Aportaciones	0	0	0				
Convenios	0	0	0				
Otras Aplicaciones de Operación	83,400	510,924	0				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	79,109,483	186,878,330	0				

El presente es el primer informe de ejecución que los Estados financieros y sus bases por naturaleza de los recursos y sus recursos de los recursos

ALCAZAR ALVARADO, JUAN OSCAR

ALCAZAR ALVARADO, JUAN OSCAR

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

Página 1 de 1

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público:

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Total de Patrimonio del ente público	1,199,375,959
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,199,375,959
Esta protesta de fe de verdad declaramos que los Estados, Municipios y sus Autoridades son razonablemente correctos y son responsables del mismo.	

Autorizó: DR. ALFREDO JESÚS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.F. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,197,642,667
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	6,765,679
Ingresos financieros	873
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	6,764,806
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	20,266,952
Asueteamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	20,266,952
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,184,141,394
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,197,642,667
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	108,180,432
Materias primas y materiales de producción y comercialización	53,354,132
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Otra pública en bienes de dominio público	0
Otra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Inversiones en rídescombos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adelantos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	54,826,300
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	53,754,229
Extracciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	16,171,963
Provisiones	22,102,590
Disminución de inventarios	15,396,276
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	83,400
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 +3)	1,143,216,464

Bajo protesta de decir verdad decparamos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO ESOS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL

Esbozó: P. CARLOS SANCHEZ NOVELLO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESCLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- Conformado por los saldo de efectivo en caja, bancos e inversiones financieras, que corresponden a saldos de recursos disponibles.

(Pesos)	
Efectivo en Bancos- Dependencias	12,303,382.0 13,211,340.0
Inversiones temporales (Depósitos a Corto Plazo)	0.0 0.0
Depósito de fondos de terceros en administración	610.0 13,989,219.0
Total de Efectivo y Equivalentes	12,303,992.0 27,100,559.0

La cuenta de Inversión que se tiene, corresponde a Depósitos a Corto Plazo con la institución Bancaria HSBC SA por un importe al 31 de Diciembre de 2021, de 0.00 (El saldo se traspasó a la Cuenta General).

El saldo en la cuenta de Depósito de fondos de terceros en administración por \$610.0 al 31 de diciembre de 2021, es el importe que se estará reintegrando, ya que provienen de intereses ganados a favor del FONSABI.

CUENTA PÚBLICA 2021

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2.- El saldo de esta cuenta corresponde, en su mayoría, a las cuentas por cobrar derivadas del cobro a pacientes e instituciones por los servicios médicos prestados, en base al criterio de universalidad y gratuidad, acorde a las condiciones socioeconómicas de los usuarios. Véase la siguiente tabla:

(Pesos)			
Pacientes	4,008,840.0	5,111,338.0	
Instituciones	17,815,300.0	12,945,611.0	
Otros Derechos a recibir efectivo o equiv.	16,789,722.0	0	
Costos por comprobar			
Préstamos a empleados	276,111.0	966,919.0	
Total	38,888,973.0	19,043,868.0	

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

3.- Corresponde a las existencias de materiales médico quirúrgico, medicamentos, ropería, y diversos, utilizables para consumo interno, se controla bajo el método de inventarios perpetuos, mediante la utilización del sistema de valuación de costos "promedios" de acuerdo al Reglamento interior de la SHCP, Técnica Contable y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental. Su integración se muestra en la siguiente tabla:

(Pesos)			
Medicamentos (Farmacia)	39,200,831.0	325,367.0	
Almacén general (Materiales y suministros médicos)	10,033,867.0	2,255,408.0	
Ropería	1,286,152.0	1,386,353.0	
Otros almacenes	1,413,004.0	1,017,678.0	
Total	51,933,854.0	4,984,806.0	

CUENTA PÚBLICA 2021

4.- Compra Consolidada de Medicamentos UNOPS

Para el ejercicio 2021 se celebró el Convenio de Colaboración con el Instituto de Salud para el Bienestar, para participar en la adquisición de Medicamentos y demás insumos para la Salud a través de los mecanismos establecidos por los Órganos Intergubernamentales Internacionales, para coadyuvar a garantizar el abasto de medicamentos en beneficio de las personas sin Seguridad Social, por lo que, se aportó a la Cuenta del Fideicomiso de Salud para el Bienestar la cantidad de \$157,012,582.27.

Para el mes de octubre de 2021, mediante oficio INSABI-UCNAME-CA-530-2021 signado por el Coordinador de Abasto del INSABI, notifica a la Coordinación de Financiamiento el resultado de la compra consolidada de medicamentos con UNOPS con carácter de preliminar, señalando un monto de hasta \$53,354,430, por lo que, se determina importe a favor de la Institución un monto de hasta \$103,658,152.21, el cual fue reintegrado por Cuenta por Liquidar Certificada.

5.- Subrogación del Almacén de Medicamentos:

Derivado de los problemas de control y valuación del almacén de medicamentos que se venía presentando en ejercicios anteriores, se determinó como medida de solución a partir del ejercicio 2012 que la Entidad lleve a cabo procedimientos de contratación, para la realización de la prestación del Servicio Integral de Farmacia consistente en el suministro de consumo interno de medicamentos.

Con fecha 15 de abril de 2020 el Hospital, mediante Contrato Abierto de Adjudicación Directa Nacional Consolidada No.CE-DIZNBS001-E72-2020/001 para el ejercicio 2020, celebrado con "Distribuidor Disur, S.A. de C.V." (El Proveedor), se subrogó el Servicio de Farmacia, para la adquisición, suministro, custodia, almacenamiento, conservación administración, acondicionamiento y dispensación por dosis unitaria, control y seguimiento de medicamentos y material de curación, (los Bienes), mismos que son propiedad del Hospital, provistos a través de la compra consolidada de medicamentos y material de curación, siendo el "Proveedor" el responsable de suministrar los "Bienes" necesarios para satisfacer el consumo mensual promedio determinado, y/o cuando convenga a los intereses del Estado será este el que efectúe el suministro de los "Bienes", siendo una obligación contractual para el "Proveedor" proporcionar el reporte de consumo, abasto y rotación de medicamentos.

La política de registro contables de los bienes que se encuentran en este último supuesto, fue procesar su adquisición en la cuenta de Almacén General, y procesando su transferencia al Proveedor del Servicio de Farmacia, como bienes consumidos, afectando los Gastos de Funcionamiento en el rubro de "Materiales y Suministros"

Mediante Acta Administrativa de fecha 22 de diciembre de 2020, suscrita por el Personal de la Subdirección de Atención Hospitalaria, del Hospital, el Personal del "Proveedor" con la intervención del Órgano Interno de Control del Hospital como invitado, se realizó el conteo físico de estos Bienes siendo valuado en un importe de \$37,063,788.

6.- Subrogación del Almacén de Material de Curación:

En el mismo tenor que el Servicio de Medicamentos, a partir del ejercicio 2013 el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán llevó a cabo procedimientos de contratación para la obtención de la prestación del Servicio Integral de Material de Curación consistente en el suministro de consumo interno de dichos materiales.

CUENTA PÚBLICA 2021

7.- Inversiones Financieras

Hasta el cierre del Ejercicio 2021 y durante lo que va del 2022, la Entidad, no cuenta con Fideicomisos, Mandatos, Participaciones, ni Aportaciones de Capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.- La integración de los Bienes Muebles es la siguiente:

Saldos al 31 de Diciembre de 2021:

Mobiliario y Equipo de Administración	22,423,296.0	21,955,842.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,299,249.0	10,299,250.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	269,899,758.0	247,610,103.0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,168,800.0	1,168,800.0
Equipo de defensa y Seguridad	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,960,068.0	30,960,068.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	0.0	0.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
Suma bienes muebles	334,750,171.0	311,993,063.0

Conciliación Contable-Física se presenta con el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2021:

(Pesos)		
334,750,171.0	334,750,171.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2021

La integración de los Bienes Inmuebles es la siguiente:
Saldo al 31 de Diciembre de 2021:

(Pesos)	
Terrenos	575,957,951.0 575,957,951.0
Viviendas	0.0 0.0
Edificios No habitacionales	747,225,332.0 747,225,332.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0 0.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,323,183,283.0 1,323,183,283.0
Infraestructura	0.0 0.0
Subtotal de Infraestructura	0.0 0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0 0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0 0.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0.0 0.0
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0 0.0

Conciliación Contable-Física se presenta con el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2021:

(Pesos)	
1,323,183,283.0	1,323,183,283.0 0.0

CUENTA PÚBLICA 2021

9.- De conformidad con los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable, las Reglas Específicas de Registro y Valorización del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil deberían haber sido aplicadas por los entes públicos en sus registros contables a partir del ejercicio que inició el 1o de enero de 2013. La entidad no cuenta con el estudio formal al respecto, pero se estima que la aplicación de los porcentajes utilizados son representativos y similares a los que determinarían en función de la vida útil de los propios bienes.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicando a los valores de los bienes, las siguientes tasas anuales:

(Porcentaje)	
Edificios	5.0%
Equipo médico y quirúrgico	10.0%
Equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Maquinaria y equipo	10.0%

Estimaciones y Deterioros

10.- La integración de este rubro es la siguiente:

(Pesos)	
Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir	(0.0)
Reserva de medicamentos caducados	(1,330.0)
Total	(1,330.0)

De conformidad con las Normas y bases para la cancelación de cuentas incobrables a cargo de terceros y a favor del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán autorizada en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el día 7 de marzo de 2014, se considerarán como cuentas o adeudos incobrables cuando se cumpla alguno de los siguientes casos:

- Exista incapacidad de pago por insolvencia del deudor (paciente u obligado solidario) de acuerdo a la clasificación otorgada por la Subdirección de Atención al Usuario, basado en estudio socioeconómico, y el deudor haya sido clasificado en los niveles 1, 2 o 3.
- Con la finalidad de privilegiar el costo beneficio de este trámite, cuando la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Financieros identifique un saldo cuyo importe no rebase 30 veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, publicado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, podrá efectuar la depuración del registro o la cancelación del Saldo de manera inmediata, sin mediar procedimiento o gestión de cobro alguno.

CUENTA PÚBLICA 2021

- c) El deudor haya fallecido y se compruebe con el acta de defunción respectiva.
 - d) Se compruebe la imposibilidad de focalización o desahucio del deudor, con el señalamiento de que se desconoce su paradero. En cuyo caso el referido impedimento deberá constar por escrito.
 - e) La autoridad competente declare la quiebra o concurso del deudor, mediante sentencia y agotado el procedimiento legal, el adeudo sea declarado parcial o totalmente incobrable.
 - f) Cuando se hayan concluido las instancias extrajudiciales y judiciales de mérito, agotándose los recursos aplicables y no se puede hacer exigible el adeudo.
 - g) Por incosteabilidad, considerando el costo-beneficio, con base en el monto del adeudo, así como la erogación en gastos judiciales y extrajudiciales que se deban efectuar en cada caso en particular.
 - h) El deudor tenga incapacidad física o mental permanente, cuando se hayan concluido todas las cobranzas extrajudiciales y no se pueda hacer exigible la deuda.
 - i) Se declare presunción de muerte emitida por autoridad judicial.
 - j) Falta de documentación soporte que acredite el adeudo, y deberá ser notificado al Órgano Interno de Control.
 - k) Prescripción deberá notificarse al Órgano Interno de Control.
- La cancelación de adeudos deberá ser por evento, considerando una antigüedad de los adeudos mayor de tres años, contados a partir de la fecha de vencimiento del documento suscrito por el deudor. Una vez al año se realizará la cancelación de adeudos a cargo de terceros y a favor del HRAEPY, para lo cual se deberá relacionar cada una de las constancias de cancelación de adeudos, indicando nombre del deudor, nivel, antigüedad del adeudo y monto del adeudo.
- Cada año la Subdirección de Recursos Financieros y sus áreas de contabilidad y tesorería, analizarán las cuentas por cobrar y procederán a identificar y relacionar aquellas con incobrabilidad, atendiendo a las normas y bases contenidas en el presente documento. Una vez terminada la relación por cancelar, el Departamento de Asuntos Jurídicos y las áreas que intervienen en el proceso, deberán requisitar una Constancia de Cancelación de Adeudos.

Otros Activos

11.- Al cierre de Diciembre de 2021, la Entidad cuenta con "Otros Activos", a saber:

	(Pesos)	
Por Apertura de Contrato con la Cia. Radio móvil Dipaa SA de CV	1,000.0	1,000.0
Por Apertura de Contrato con la Cia. Comisión Federal de		
Electricidad (Contrato de Energía Eléctrica)	134,135.0	134,135.0
Total	135,135.0	135,135.0

CUENTA PÚBLICA 2021

Pasivo

1.- En cuanto al Rubro de los Pasivos Circulantes, con término de vencimiento menor o igual a 365 días, se integran de la siguiente forma:

(Pesos)	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,741,561.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	126,402,885.0
Fondos y Bienes de Terceros en garantía a C.P.	620.0
Provisiones a Corto Plazo	17,209,627.0
Total	148,354,693.0

2.- En este ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021 y de acuerdo a la NIFCG SP 01, el monto del Pasivo Diferido correspondiente a bienes y servicios que se devengaron y serán cubiertos con presupuesto del siguiente ejercicio, así como del monto de los Ingresos no cobrados al término del mismo, se integra de la siguiente forma:

(Pesos)	
Materiales y Suministros	10,868,750.0
Servicios Generales	97,818,746.0
Subtotal	108,687,496.0
Ingresos por Servicios no cobrados al cierre del ejercicio	17,715,389.0
Total	126,402,885.0

El monto de 141,007,360.0 pesos representa la Presión de Gasto del HRAEPY con proveedores de bienes y servicios devengados durante el ejercicio 2020 pesos.

De acuerdo con la NIFCG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos en el apartado correspondientes a las Etapas Presupuestarias (Momentos contables), para el Presupuesto de los Ingresos, conforme a lo dispuesto en la LCCG y el "Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos" publicado el 8 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, cuando se emita una autorización para pagar a plazos ya sea diferido o en parcialidades, el importe pendiente de pago se registrará en un cargo a la cuenta 11.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y en un abono a la cuenta 21.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo; y cuando se reciba la parcialidad o el pago diferido, se registrará el ingreso devengado y el cobrado de forma simultánea, así como la cancelación de las cuentas anteriores y un cargo al banco o efectivo y un abono a las cuentas de ingreso contable que corresponda.

CUENTA PÚBLICA 2021

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1.- El rubro de Ingresos Propios del HRAEPY, conformado por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, derivados de los Servicios Médicos, Hospitalarios de tercer Nivel que proporciona el Hospital, así como de estudios de gabinete, laboratorios, etc. el valor de estos recursos es:

(Pesos)	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,569,930.0
Total	8,569,930.0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2.- En este rubro, aplicado contra el déficit de operación de la entidad, se presenta en su totalidad el importe del Subsidio del Gobierno Federal que corresponde a las Ministraciones y transferencias de uso para gastos corrientes así como el concepto de "Cuentas por liquidar certificadas" que representa ingresos virtuales ya que son pagos directos efectuados a través de los sistemas SICOP y SIAFF de bienes y servicios. El importe de estos recursos es:

(Pesos)	
Subsidios recibidos	67,822,354.0
Cuentas por liquidar Certificadas	1,051,926,116.0
Total	1,119,748,470.0

CUENTA PÚBLICA 2021

Otros Ingresos y Beneficios

3.- El rubro de los Ingresos Financieros y de Otros Ingresos y Beneficios del HRAEPY se encuentra integrado de la siguiente manera:

(Pesos)			
Otros Ingresos y Beneficios:			
Productos Financieros	873.0	5,689.0	
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	699,275.0	2,095,243.0	
Otros Ingresos Varios	55,122,846.0	200,134.0	
Total	55,822,994.0	2,301,067.0	

El importe de "Otros Ingresos Varios" a Diciembre 2021, incluye en su mayoría, el importe de los descuentos y bonificaciones hechas a favor del HRAEPY por parte de los Proveedores de Bienes y Servicios (incluye penas convencionales), aunado a los intereses Ganados por los recursos propios depositados en Instituciones Bancarias Nacionales, así como los recursos destinados a la compra consolidada de medicamentos UNOPS, etc.

Gastos y Otras Pérdidas

4.- Las cuentas de Gastos de Funcionamiento que en lo individual representan el 10.0% o más del total de gastos se mencionan a continuación:

(Pesos)	
11301 Sueldo Base	223,024,289.0

Esta partida incluye todas las percepciones salariales y prestaciones de los empleados y funcionarios de la Entidad de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Incorporación inicial

De conformidad al acta número 37 de fecha 28 de enero de 2011 realizada ante el Notario Público número 86 del Estado de Yucatán, se ratificó la entrega recepción de los bienes que pertenecen y conforman el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, cuyo antecedente es el Convenio de Coordinación de fecha 24 de junio de 2003 realizado entre la Secretaría de Salud Federal y el Gobierno del Estado de Yucatán para la construcción de dicho Hospital, mediante la aportación de recursos por parte de la Secretaría de Salud por importe de 573,286,658.0 pesos y por parte del Gobierno del Estado de Yucatán la aportación del inmueble para su ejecución, que fuera cuantificada en 26,968,031.0 pesos y con la aportación del importe de 56,698,810.0 pesos para los gastos de urbanización correspondientes.

Los bienes transferidos, en adición a la infraestructura e inmueble que se encuentra ubicado en el tablaje rústico número catastral No. 16,428-A de la ciudad de Mérida, Yucatán; fueron los siguientes: 277,649,926.0 pesos de bienes muebles, consistentes en mobiliario y equipo, instrumental médico e instalaciones de conformidad al inventario que se anexa a la citada escritura y 1,327,299.0 pesos de vehículos y equipo de transporte.

Durante el ejercicio 2011 se efectuó la baja de un bien, por estar siniestrado, a un costo en libros de 138,786.0 pesos afectando el Patrimonio de la entidad.

En el ejercicio 2012 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por 126,093.0 pesos

En el ejercicio 2013 se realizó una donación de dos sierras para cortar con un costo histórico de 142,306.0 pesos y una depreciación acumulada de 32,018.0 pesos; siendo su valor en libros de 110,288.0 pesos.

En el ejercicio 2014 la Entidad recibió Donaciones por un monto total de 1,868,366.0 pesos integrado de la siguiente manera: a) Mobiliario por 29,232.0 pesos, b) Equipo Médico por 243,600.0 pesos, c) Equipo de comunicación y Telecomunicación por 232,000.0 pesos e d) Instrumental Médico por 1,363,533.0 pesos.

El patrimonio contribuido de la Entidad asciende al cierre de 2014 a 937,676,109.0 pesos.

En el ejercicio 2015 se dio un incremento en el Patrimonio de la entidad, derivado del Pago vía "Casto Directo" (CIC) de Adquisiciones de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, por un importe de 8,228,352.0 pesos y que se encontraban como Pasivo Circulante a diciembre de 2014 y que de acuerdo a la NIFCG SP02, se deben registrar en la cuenta de "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso". De la misma manera, se corrió un ajuste, por el pago que se había hecho en el ejercicio 2014, también por adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por un importe de 15,869,042.0 pesos

Esto hace un total de 24,097,394.0 pesos de incremento en el Patrimonio Contribuido, cerrando a Diciembre de 2015 en 961,773,503.0 pesos.

Para el cierre del Ejercicio 2017, se llevó a cabo una Reexpresión de EEFF (Bienes Inmuebles), para dar cumplimiento a lo que establecen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, así como a la NEIFCSP 007, lo que generó un incremento en el Valor del mismo al cierre. Este servicio de "Actualización de Valores para fines Contables" se llevó a cabo por el INDAABIN a través del Dictamen Valuatorio con Folio DA-209188 de fecha 31 de Octubre de 2017.

En el ejercicio 2019 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por \$4,041,576.0 pesos por concepto de medicamentos.

CUENTA PÚBLICA 2021

En el ejercicio 2020 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por \$6,429,312.0 pesos por Fundación por la Salud en Yucatán, Fundación Carlos Slim, Fundación BBVA Bancomer, A.C., Proteínas y Oleicos, S.A. de C.V., y el INSABI, con la finalidad de combatir y mitigar el COVID-19, se vieron reflejados en Medicamentos, Material de Consumo y Activos fijos.

En el ejercicio 2021 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por \$22,757,108.0 pesos por Fundación por la Salud en Yucatán, Patrimonio de La Beneficencia Pública, INSABI, por ser las más significativas y entre otras Instituciones.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

[Pesos]

Efectivo en Bancos- Tesorería	0.0	0.0	
Efectivo en Bancos- Dependencias	12,303,992.0	13,211,340.0	
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0	
Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0	
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.0	13,889,219.0	
Total de Efectivo y Equivalentes	12,303,992.0	27,100,559.0	

2.- En cuanto a adquisiciones de bienes muebles y pagos con recursos fiscales, durante el ejercicio 2021 no se realizó ninguno.

CUENTA PÚBLICA 2021

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS COSTOS CONTABLES

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos Presupuestarios	1,197,642,667.0
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	6,765,679.0
Ingresos Financieros	873.0
Incremento por variación de inventarios	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0
Otros Ingresos y beneficios varios	0.0
Otros ingresos contables no presupuestarios	6,764,806.0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	20,266,952.0
Productos de capital	0.0
Aprovechamientos capital	0.0
Ingresos derivados de financiamientos	0.0
Otros ingresos presupuestarios no contables	20,266,952.0
4. Ingresos Contables	\$1,184,141,394.0
Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,197,642,667.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	108,180,432.0
Medicamentos y Material de Curación	53,354,132.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
Activos Biológicos	0.0
Bienes Inmuebles	0.0
Activos Intangibles	0.0
Obra Pública en Bienes Propios	0.0
Acciones y Participaciones de Capital	0.0

CUENTA PÚBLICA 2021

Compra de Títulos y Valores	0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
Amortización de la Deuda Pública	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	54,826,300.0
3. Más gastos contables no presupuestarios	53,754,229.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	16,171,963.0
Provisiones	22,102,590.0
Disminución de inventarios	15,396,276.0
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.0
Otros Gastos	83,400.0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.0
4. Total de gasto contable	1,143,216,464.0

CUENTA PÚBLICA 2021

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de la entidad; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Las cuentas de orden presupuestarias que maneja la Entidad se muestran a continuación:

Cuentas de Ingresos		
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	4,249,485,784.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	73,825,547.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	-4,312,863.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	4,181,371,803.0
Cuentas de Egresos		
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	4,249,485,784.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	99,272,397.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-914,265.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	-24,437,704.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	-20,036,972.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	4,175,001,032.0

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Se inició el ejercicio 2021, con el presupuesto autorizado original dado a conocer mediante oficio No. DGPYP-2047-2020 de fecha 17 de diciembre del 2020 de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto por un monto de 1,084,179,041.0 pesos; integrado por 1,034,179,041.0 pesos de recursos fiscales y 50,000,000.0 pesos de recursos propios. El total de recursos fiscales está conformado por 657,192,432.0 pesos del Capítulo 1000, 13,687,619.0 pesos del Capítulo 2000 y 363,298,990.0 del Capítulo 3000; así mismo el total de recursos propios está conformado por 21,051,500.0 pesos del Capítulo 2000 y 28,948,500.00 pesos del Capítulo 3000.

2.- Autorización e Historia

Mediante Decreto de fecha 29 de noviembre de 2006 se creó el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY), como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud, y que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El HRAE cuenta con los siguientes órganos de gobierno y administración:

- Junta de Gobierno
- Director General

Adicionalmente se cuenta con un Consejo Técnico Consultivo, un Patronato de apoyo, un Órgano de vigilancia conformado por un Comisario Público Propietario y su suplente, así como el Órgano Interno de Control.

3.- Organización y Objeto Social

a) El objeto social del HRAEPY, es proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional.

b) Corresponde al HRAE, entre otras, llevar a cabo las siguientes funciones:

Proporcionar servicios médicos quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad, servicios que se regirán por criterios de universalidad y gratuidad, acorde a las condiciones socioeconómicas de los usuarios.

Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el HRAEPY.

Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones que realice

Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, nacionales e internacionales, y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.

c) El ejercicio fiscal auditado es el comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2021

CUENTA PÚBLICA 2021

d) El Marco Legal de actuación del HRAEPY está contenido en:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales, y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Federal y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

e) El HRAEPY, como persona moral, en su carácter de organismo descentralizado que no realiza actividades empresariales, no es considerado como sujeto de pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sus obligaciones fiscales están relacionadas con aspectos de presentación de declaraciones informativas y efectuar los pagos en su carácter de retenedor en relación a los pagos que realice a personas físicas en concepto de sueldos y honorarios. Para efecto del impuesto al Valor Agregado, atendiendo a su actividad preponderante de prestar servicios médicos, se considera exento respecto de esos ingresos, causando este impuesto por la obtención de ingresos en concepto de arrendamiento del área de cafetería otorgado a Servicios Integrales de Alimentación del Sureste, SA de CV a partir del 15 de julio de 2013.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se adjuntan, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, fueron elaborados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en esta Nota, mismas que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

El 12 de noviembre de 2012, mediante Decreto emitido por el Ejecutivo federal, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG), cuyo antecedente fue la Ley de Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de diciembre de 2008, y que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

CUENTA PÚBLICA 2021

La LGCC tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

Los Estados Financieros que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental, son la base de información para la emisión de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios a que hacen referencia los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que se estima conveniente su armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, y ha emitido las normas y formatos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de que los entes públicos, presenten de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos y cumplan en su totalidad con la presentación de la información, a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

Con fecha 7 de julio de 2011, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Clasificación Administrativa que establece la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico que identifica a las unidades administrativas, a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos y señala las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, se clasifica a la Administración Pública Paraestatal en Entidades Paraestatales No empresarias y No financieras, Entidades Paraestatales Empresariales No financieras y Entidades Paraestatales Empresariales financieras.

Derivado del proceso de implementación y del análisis a los documentos emitidos por el CONAC, se consideró necesario realizar modificaciones y mejoras por lo que El Consejo Nacional de Armonización Contable, con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó y publicó en el Diario Oficial de fecha 06 de Octubre de 2014 el "Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental" mencionando lo siguiente:

- Los Estados Financieros constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.
- Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:
- Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;

CUENTA PÚBLICA 2021

- Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el
- seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, y
- Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Dicha Ley, Manuales y disposiciones emitidas, son de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales, debiendo cumplir en su totalidad con la presentación de la información normativa a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

Durante el 2017, al Sistema Integral se le hicieron adaptaciones y actualizaciones, por lo que al final del Ejercicio, ya se encontraba trabajando en forma paralela al Sistema Contable en funciones. Durante el Ejercicio 2018, se siguió en el mismo tenor, para lograr generar información contable y presupuestal en tiempo real, es decir, que exista una integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable. A la fecha de emisión de los estados financieros, la entidad se encuentra en la etapa de uso del sistema informático que le permitirá efectuar y cumplir con los requisitos de emisión de información contable acorde a la totalidad de las disposiciones respectivas.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

a) De acuerdo con la "Norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación" vigente, la entidad no reconoce los efectos de la inflación a través de la reexpresión al existir un entorno económico no inflacionario.

Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y pueda dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26.0% (promedio anual de 8.0%).

Los datos estadísticos de inflación anualizada son de:

(Porcentaje)	
	
A Diciembre 2021	7.56%
2020	3.15%
2019	2.83%

CUENTA PÚBLICA 2021

b) Al 31 de Diciembre de 2021 la entidad cuenta con 35 juicios laborales pendientes de resolver, cuya resolución, en opinión del departamento jurídico del Hospital, sería a favor de los demandantes de acuerdo a la siguiente tabla:

Núm.	Concepto	Importe
1	Juicio Laboral 282/2019 ALMA ARACELY SAURI QUIÑONES	400,000.00
2	Juicio Laboral 844/2016 ARY YANDERI BACIA LOEZA Y OTROS	300,000.00
3	Juicio Laboral 269/2019 CARLOS IVÁN LARA TAMAYO	400,000.00
4	Juicio Laboral 359/2019 DARWIN ESPAÑA FUENTES	400,000.00
5	Juicio Laboral 627/2019 DAVID IVÁN URIBE ROSAS	400,000.00
6	Juicio Laboral 584/2015 EDCAR HAROLDO BONILLA CABRERA	891,660.90
7	Juicio Laboral 364/2019 ELIUD IVÁN GARCÍA MARQUEZ	400,000.00
8	Juicio Laboral 265/2018 EMI LUCELLY CHAN PECH Y OTROS	400,000.00
9	Juicio Laboral 432/2019 FRANCISCO PATIÑO IRIBE	300,000.00
10	Juicio Laboral 250/2016 GRACIELA CASTAÑ LUYVA	450,000.00
11	Juicio Laboral 1250/2016 JAIME A. MENDOZA BERNAL	800,000.00
12	Juicio Laboral 111/2015 JORGE ALBERTO CAAMAL DOMÍNGUEZ	500,000.00
13	Juicio Laboral 449/2019 JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	500,000.00
14	Juicio Laboral 154/2017 JUANA DEL ROSARIO DZUL KAUL	350,000.00
15	Juicio Laboral 226/2019 RAUL C. BACEUS ESPADAS	400,000.00
16	Juicio Laboral 572/2015 VÍCTOR MANUEL PARRA TORRES	400,000.00
17	Juicio Laboral 506/2018 YEUDI DAVID PÉREZ REYES	500,000.00
18	Juicio Laboral 124/2019 CARMEN E. DZUL CAAMAL	400,000.00
19	Juicio Laboral 124/2019 JHONY C. ALDANA TUN	400,000.00
20	Juicio Laboral 844/2016 WENDY MARIBEL CAUICH TEPEL	300,000.00
21	Juicio Laboral 844/2016 SAUL ERNESTO AGUILAR COMEZ	300,000.00
22	Juicio Laboral 844/2016 VIANEY HUCHIM MARTÍNEZ	300,000.00
23	Juicio Laboral 844/2016 WENDY PAOLA ARGAEZ CORREA	300,000.00
24	Juicio Laboral 265/2018 FAUSTO BAUTISTA EPTACIO	400,000.00
25	Juicio Laboral 265/2018 MARIA INDIRA CAETA DUARTE	400,000.00
26	Juicio Laboral 62/2020 BRENDA CAROLINA PORRAS MARTÍN	400,000.00

CUENTA PÚBLICA 2021

27	Juicio Laboral 274/2020 ALMA ALICIA ROSALES NUÑEZ	600,000.00
28	Juicio Laboral 265/2018 LIZBETH DEL C. MENDEZ CHALE	600,000.00
29	Juicio Laboral 429/2018 FLORA MARIA ZAVAL SOBERANIS	400,000.00
30	Juicio Laboral 919/2019 CECILIA TERCERO IBARRA	600,000.00
31	Juicio Laboral 892/2019 MISHELL ALVAREZ QUINAL	600,000.00
32	Juicio Laboral 330/2021 IVETTE MARIN CAMBOA	600,000.00
33	Juicio Laboral 198/2017 CESAR AUGUSTO GONZALEZ SEMERENA	2,827,965.93
Total		17,209,626.83

c) Depuración y cancelación de saldos

Durante el ejercicio 2021, no hubo depuración de cuentas de pasivo.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Hasta el cierre del Ejercicio 2019 y hasta Diciembre de 2020, la Entidad no cuenta con algún concepto que se incluya en este rubro. (Activos- Pasivos en Moneda extranjera, Tipo de Cambio, etc)

7. Reporte Analítico del Activo

a) Bases de Registro del Activo

Las adquisiciones de mobiliario y equipo, posteriores a la incorporación inicial comentada, se registran a su costo de adquisición y se deprecian mediante la aplicación anual proporcional de los siguientes porcentajes:

	(Porcentaje)
Edificios	5.0%
Equipo médico y quirúrgico	10.0%
Equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Maquinaria y equipo	10.0%

CUENTA PÚBLICA 2021

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Hasta el cierre del Ejercicio 2019 y a Diciembre de 2020, la Entidad no cuenta con algún concepto que se incluya en este rubro.

9.- Calificaciones Otorgadas

Al cierre del 31 de Diciembre de 2021, la Entidad no llevo a cabo ninguna transacción que sea susceptible o sujeta a alguna calificación crediticia.

10.- Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán cuenta con un Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), el cual está fundamentado en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Interno publicado el 12 de Julio de 2010 y actualizado el 5 de septiembre de 2018

Los principales objetivos del Control Interno, es el de proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

Operación: Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos.

Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación.

Cumplimiento: Observancia del marco legal, reglamentario, normativo y administrativo aplicable a las instituciones, y

Salvaguarda: Protección de los recursos públicos y prevención de actos de corrupción.

11.- Información por Segmentos

Hasta el cierre del 31 de Diciembre de 2020, no se considera necesario segmentar la información financiera de la entidad. La Actividad primordial de la Entidad, es la Prestación de Servicios Médicos de 3er nivel en la Península de Yucatán.

12.- Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre decisiones financieras y operativas. 13.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo

Director General

C.P. Carlos Gabriel Novelo Cetina

Encargado Dirección de Administración y Finanzas

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

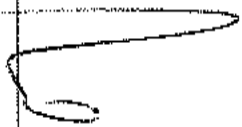
[illegible]

C.P. Carlos Gabriel Novelo Cetina
Elaboró

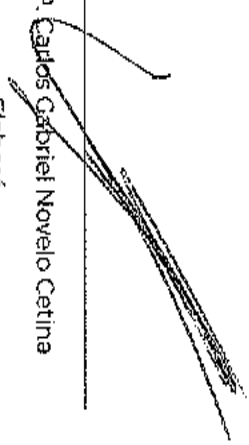
CUENTA PÚBLICA 2021

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA



Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo
Autorizó
Director General



C.P. Carlos Gabriel Novelo Cetina
Elaboró
Encargado Dirección de Administración y Finanzas

(CTA CONSAR)	BBVA Bancomer, S.A. (BBVA)	7933	\$ 17,406
(CTA COVID-19)	HSBC México, S.A. (HSBC)	4037	\$ 610
(CTA GENERAL)	HSBC México, S.A. (HSBC)	5946	\$ 339,459
(CTA NOMINA)	HSBC México, S.A. (HSBC)	1587	\$ 11,341,375
(CTA PAGADON)	HSBC México, S.A. (HSBC)	4432	\$ 587,122
(CTA REG. POPULAR)	HSBC México, S.A. (HSBC)	7511	\$ 54,339
TOTAL			\$ 12,140,109

Autorizó: DR. ALFREDO JESÚS MEDINA UCAMPO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CARLOS GABRIEL NOVELD CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
INFORMACION FINANCIERA PRESUPUESTARIA**

**Secretaría de la Función Pública.
Dirección General de Fiscalización del
Patrimonio Público Federal**

**H. Junta de Gobierno del
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.**

Opinión.

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Hospital General de Alta Especialidad de la Península de Yucatán** (La Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por el inadecuado control y flujo de información de las entradas y salidas del almacén, que se describe en la sección de "Fundamento de la opinión", los estados financieros e información presupuestaria adjuntos del Hospital General de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

En el presente ejercicio, adicional al proceso de las compras consolidadas que se recibieron, se autorizó a la Entidad llevar a cabo los procesos para la adquisición de medicamentos de consumo interno. La política de registro contable de los bienes que se encuentran en este supuesto, es la de procesar su adquisición en la cuenta de Almacén General, procesando su transferencia al Proveedor del Servicio de Farmacia, como bienes consumidos, afectando los Gastos de Funcionamiento en el rubro de "Materiales y Suministros". Operativamente, este último proceso no se efectúa con la debida periodicidad a la Dirección Administrativa, por lo que es hasta al cierre del ejercicio que se determinó y ajustó el consumo de medicamentos en consideración a la valuación del inventario físico realizado. En nuestra revisión no contamos con la adecuada y oportuna evidencia documental para verificar el correcto registro de las entradas y salidas procesadas por el Proveedor del Servicio de Farmacia, determinadas como consumos en las circunstancias descritas, y que forman parte de los Gastos de Funcionamiento del Estado de Actividades.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de La Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

mexico.hlb.global

Calle 9-A No.279-B x 40 Fracc. Campestre. Mérida, Yucatán, México. C.P. 97120
TEL: +52 (999) 944 8329, 944 8302 **EMAIL:** jbolio@hlbmerida.com

Párrafo de énfasis, base de preparación contable y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Aspectos contables de consideración:

- a) La salvedad emitida a los estados financieros del ejercicio 2020, fue atendida mediante la incorporación al almacén, con afectación a Resultados de Ejercicios Anteriores, del importe del saldo del inventario físico determinado al 31 de diciembre de 2020 de "Compras consolidadas" que se había registrado como consumos en el rubro de Materiales y Suministros del Estado de Actividades de ese ejercicio.
- b) En el presente ejercicio se cancelaron los saldos de las cuentas contables de Activo y Pasivo de Fondos de Terceros en Administración del ejercicio 2020, derivadas del Convenio de Colaboración realizado con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en abril de 2020, mediante el cual se recibieron de ese Instituto recursos de apoyo para la contratación de personal temporal para enfrentar la emergencia sanitaria por Covid. Estos recursos no tuvieron afectación presupuestal.

Como se puede apreciar en el saldo de la cuenta de "Pasivos Diferidos", la Entidad ha venido operando con déficits de ejercicios anteriores, que le han generado un sobreendeudamiento con proveedores de los bienes y servicios utilizados. En los dos últimos ejercicios la Entidad ha obtenido superávit como resultado de sus actividades, y ha obtenido apoyos federales para enfrentar sus compromisos financieros, que le permitan la adecuada conservación de su patrimonio. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de La Entidad ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales, con fecha 15 de marzo de 2022, emitimos una opinión modificada, en relación al mismo motivo mencionado en el párrafo de "Fundamento de la Opinión" de este informe, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración de La Entidad es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de La Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de La Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Jorge Carlos Bolio Castellanos y Asociados, S.C.

C.P.C. Jorge Carlos Bolio Manzanares.

Mérida, Yucatán, a 17 de marzo de 2022.

CUENTA PUBLICA 2021
1.- ANALITICO DE INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL. Y RED.	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	(6 = 5 - 1)
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	50,000,000	0	50,000,000	3,397,254	4,273,113	-45,726,887
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,034,179,041	160,066,372	1,194,245,413	1,194,245,413	1,194,245,413	160,066,372
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1,084,179,041	160,066,372	1,244,245,413	1,197,642,667	1,198,518,526	114,339,485

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPL. Y RED. (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	1,084,179,041	160,066,372	1,244,245,413	1,197,642,667	1,198,518,526	114,339,485
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	50,000,000	0	50,000,000	3,397,254	4,273,113	-45,726,887
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,034,179,041	160,066,372	1,194,245,413	1,194,245,413	1,194,245,413	160,066,372
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1,084,179,041	160,066,372	1,244,245,413	1,197,642,667	1,198,518,526	114,339,485

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Subdirección de Recursos Financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2021
2.- INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	REGAUDADO
TOTAL DE RECURSOS*	1,088,087,825	1,244,719,684	1,198,992,797
DISPONIBILIDAD INICIAL	3,908,784	474,271	474,271
CORRIENTES Y DE CAPITAL	50,000,000	50,000,000	4,273,113
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	50,000,000	50,000,000	4,273,113
INTERNAS	50,000,000	50,000,000	4,273,113
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,034,179,041	1,194,245,413	1,194,245,413
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,034,179,041	1,194,245,413	1,194,245,413
CORRIENTES	1,034,179,041	1,194,245,413	1,194,245,413
SERVICIOS PERSONALES	637,182,432	761,445,065	761,445,065
OTROS	376,986,609	432,800,348	432,800,348
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,084,179,041	1,244,245,413	1,198,518,526
ENDEUDAMIENTO (O DESENUENDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

* Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C. P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2021
3 - EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS¹	1,086,087,825	1,244,719,684	1,198,992,797
GASTO CORRIENTE	1,084,179,041	1,244,245,413	1,197,642,667
SERVICIOS PERSONALES	657,192,432	781,445,065	781,445,065
DE OPERACIÓN	426,816,843	428,275,450	362,672,704
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	170,769	53,524,898	53,524,898
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,084,179,041	1,244,245,413	1,197,642,667
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	3,908,784	474,271	1,350,130
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2021

4.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA¹¹

12 SALUD

NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,084,179,041	1,244,245,413	1,197,642,667	1,197,642,667	46,602,746

11 Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2021

5.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}

12 SALUD

NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,084,179,041	1,244,245,413	1,197,642,667	1,197,642,667	46,602,746
Gasto Corriente	1,084,179,041	1,244,245,413	1,197,642,667	1,197,642,667	46,602,746
Servicios Personales	657,192,432	761,445,065	761,445,065	761,445,065	
1000 Servicios personales	657,192,432	761,445,065	761,445,065	761,445,065	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	228,057,158	230,526,167	230,526,167	230,526,167	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		103,420,763	103,420,763	103,420,763	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	171,011,734	168,896,783	168,896,783	168,896,783	
1400 Seguridad social	69,668,849	65,379,117	65,379,117	65,379,117	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	177,452,480	182,917,392	182,917,392	182,917,392	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	11,002,211	10,304,843	10,304,843	10,304,843	
Gasto De Operación	426,815,843	429,275,450	382,672,704	382,672,704	46,602,746
2000 Materiales y suministros	34,739,119	70,063,121	49,644,923	49,644,923	20,418,198
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	176,679	60,858	41,990	41,990	18,868
2200 Alimentos y utensilios	350,000	83,258	62,596	62,596	20,662
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	742,000	790,624	240,083	240,083	550,541
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	25,222,915	63,913,928	44,835,992	44,835,992	19,077,936
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	272,362	228,038	76,850	76,850	151,188
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,600,367	3,599,344	3,100,357	3,100,357	498,987
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,374,808	1,387,071	1,287,055	1,287,055	100,016
3000 Servicios generales	392,076,724	359,212,329	333,027,781	333,027,781	26,184,548
3100 Servicios básicos	30,206,390	30,713,479	30,477,042	30,477,042	236,437
3200 Servicios de arrendamiento	25,217,775	29,263,049	25,324,178	25,324,178	3,938,871
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	290,914,909	225,807,645	212,835,530	212,835,530	12,772,115
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,225,141	1,172,704	1,147,704	1,147,704	25,000
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	41,049,353	57,497,762	48,598,869	48,598,869	8,898,893
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	739,327	738,585	738,585	738,585	
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,471,408	362,015	358,315	358,315	3,700
3800 Servicios oficiales	450,000	300,500			300,500
3900 Otros servicios generales	10,803,421	13,556,590	13,547,558	13,547,558	9,032
Otros De Corriente	170,766	53,524,898	53,524,898	53,524,898	
3000 Servicios generales	170,766	170,766	170,766	170,766	
3900 Otros servicios generales	170,766	170,766	170,766	170,766	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		53,354,132	53,354,132	53,354,132	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		53,354,132	53,354,132	53,354,132	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL HRAEPY

CLIENTA PÚBLICA 2021
6.- ESTADO ANÁLITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA "12 SALUD"
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN

[illegible]

1	3	04	001	0001	NBS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Prefectura de Yucatan	4,761,450	178,375	4,939,825	100.0
1	3	04	001	0001	NBS	Aprobado	4,645,281	150,428	4,795,709	100.0
1	3	04	001	0001	NBS	Desagradado	4,849,281	150,428	4,798,853	100.0
1	3	04	001	0001	NBS	Pagado	4,849,281	150,428	4,798,853	100.0
1	3	04	001	0001	NBS	Porcentaje Pagado	97.6	97.2	97.2	100.0
1	3	04	001	0001	NBS	Porcentaje Pagado	100.0	100.0	100.0	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Orsanmto Social	537,587,722	170,766	855,148,609	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Aprobado	417,380,121	1,117,487,712	1,117,487,712	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Modificado	643,885,876	53,524,898	1,075,804,906	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Desagradado	643,885,876	53,524,898	1,075,804,906	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Pagado	643,885,876	53,524,898	1,075,804,906	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Porcentaje Pagado	118.6	112.6	112.6	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Porcentaje Pagado	100.0	98.3	98.3	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Salud	537,587,722	170,766	855,148,609	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Aprobado	417,380,121	1,117,487,712	1,117,487,712	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Modificado	643,885,876	53,524,898	1,075,804,906	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Desagradado	643,885,876	53,524,898	1,075,804,906	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Pagado	643,885,876	53,524,898	1,075,804,906	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Porcentaje Pagado	118.6	112.6	112.6	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Porcentaje Pagado	100.0	98.3	98.3	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Presbion de Servicios de Salud a la Poblacion	521,720,102	170,766	840,480,556	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Aprobado	418,287,243	1,100,150,596	1,100,150,596	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Modificado	650,334,455	53,524,898	1,058,853,850	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Desagradado	650,334,455	53,524,898	1,058,853,850	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Pagado	650,334,455	53,524,898	1,058,853,850	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Porcentaje Pagado	120.4	112.6	112.6	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Porcentaje Pagado	100.0	98.2	98.2	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Servicios de apoyo administrativos	18,507,568	18,478,243	18,478,243	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Aprobado	18,507,568	18,478,243	18,478,243	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Modificado	28,661,918	28,104,004	28,104,004	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Desagradado	28,661,918	28,104,004	28,104,004	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Pagado	28,661,918	28,104,004	28,104,004	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Porcentaje Pagado	154.9	148.4	148.4	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Porcentaje Pagado	100.0	100.0	100.0	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Prefectura de Yucatan	18,507,568	18,478,243	18,478,243	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Aprobado	18,507,568	18,478,243	18,478,243	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Modificado	28,661,918	28,104,004	28,104,004	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Desagradado	28,661,918	28,104,004	28,104,004	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Pagado	28,661,918	28,104,004	28,104,004	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Porcentaje Pagado	154.9	148.4	148.4	100.0
2	3	02	002	0001	NBS	Porcentaje Pagado	100.0	100.0	100.0	100.0

5

CUENTA PÚBLICA 2021
7 - GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
12 SALUD
NHS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	CÓDIGO DE SUBACTIVIDAD	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN						TOTAL		COMPRAS	RENTAS Y SERVICIOS	OTROS
				CONCEPTO	DEPARTAMENTO	SECRETARÍA	OTROS DE LA ENTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	DEPARTAMENTO	SECRETARÍA	OTROS DE LA ENTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	COMPRAS			
1	Programa Fedatarios			637,192,432	426,015,843	426,015,843	170,706	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	100.0			
1	TOTAL AFORDABLE			701,445,005	426,275,450	426,275,450	53,524,696	1,244,245,413	1,244,245,413	1,244,245,413	1,244,245,413	1,244,245,413	1,244,245,413	1,244,245,413	1,244,245,413	1,244,245,413	100.0			
1	TOTAL MODIFICADO			701,445,005	382,672,704	382,672,704	53,524,696	1,197,642,667	1,197,642,667	1,197,642,667	1,197,642,667	1,197,642,667	1,197,642,667	1,197,642,667	1,197,642,667	1,197,642,667	100.0			
1	TOTAL PAGADO			701,445,005	382,672,704	382,672,704	53,524,696	1,197,642,667	1,197,642,667	1,197,642,667	1,197,642,667	1,197,642,667	1,197,642,667	1,197,642,667	1,197,642,667	1,197,642,667	100.0			
1	Porcentaje Pag/Total			113.9	64.7	64.7	-	110.5								110.5				
1	Porcentaje Pag/Modif			100.0	60.1	60.1	100.0	96.3								96.3				
1	Departamento de las Funciones																			
1	Aprobado			633,623,414	425,666,793	425,666,793	170,706	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	100.0			
1	Modificado			726,133,866	426,682,936	426,682,936	53,524,696	1,210,341,720	1,210,341,720	1,210,341,720	1,210,341,720	1,210,341,720	1,210,341,720	1,210,341,720	1,210,341,720	1,210,341,720	100.0			
1	Desviado			726,133,866	382,680,190	382,680,190	53,524,696	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	100.0			
1	Pagado			726,133,866	382,680,190	382,680,190	53,524,696	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	100.0			
1	Porcentaje Pag/Total			114.9	59.3	59.3	-	109.8								109.8				
1	Porcentaje Pag/Modif			100.0	59.1	59.1	100.0	96.1								96.1				
1	Programa de Servicios Públicos																			
1	Aprobado			633,623,414	425,666,793	425,666,793	170,706	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	1,056,700,973	100.0			
1	Modificado			726,133,866	426,682,936	426,682,936	53,524,696	1,210,341,720	1,210,341,720	1,210,341,720	1,210,341,720	1,210,341,720	1,210,341,720	1,210,341,720	1,210,341,720	1,210,341,720	100.0			
1	Desviado			726,133,866	382,680,190	382,680,190	53,524,696	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	100.0			
1	Pagado			726,133,866	382,680,190	382,680,190	53,524,696	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	1,163,738,974	100.0			
1	Porcentaje Pag/Total			114.9	59.3	59.3	-	109.8								109.8				
1	Porcentaje Pag/Modif			100.0	59.1	59.1	100.0	96.1								96.1				
1	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud																			
1	Aprobado			13,677,620	670,433	670,433		14,748,053	14,748,053	14,748,053	14,748,053	14,748,053	14,748,053	14,748,053	14,748,053	14,748,053	100.0			
1	Modificado			13,551,425	3,399,695	3,399,695		17,251,116	17,251,116	17,251,116	17,251,116	17,251,116	17,251,116	17,251,116	17,251,116	17,251,116	100.0			
1	Desviado			13,551,425	3,399,695	3,399,695		16,951,116	16,951,116	16,951,116	16,951,116	16,951,116	16,951,116	16,951,116	16,951,116	16,951,116	100.0			
1	Pagado			13,551,425	3,399,695	3,399,695		16,951,116	16,951,116	16,951,116	16,951,116	16,951,116	16,951,116	16,951,116	16,951,116	16,951,116	100.0			
1	Porcentaje Pag/Total			87.6	30.6	30.6	-	114.9								114.9				
1	Porcentaje Pag/Modif			100.0	91.9	91.9		98.3								98.3				
1	Investigación y desarrollo tecnológico en salud																			
1	Aprobado			114,833,260	9,257,347	9,257,347		124,090,607	124,090,607	124,090,607	124,090,607	124,090,607	124,090,607	124,090,607	124,090,607	124,090,607	100.0			
1	Modificado			112,969,926	9,726,046	9,726,046		122,026,012	122,026,012	122,026,012	122,026,012	122,026,012	122,026,012	122,026,012	122,026,012	122,026,012	100.0			
1	Desviado			112,969,926	4,726,046	4,726,046		117,026,012	117,026,012	117,026,012	117,026,012	117,026,012	117,026,012	117,026,012	117,026,012	117,026,012	100.0			
1	Pagado			112,969,926	4,726,046	4,726,046		117,026,012	117,026,012	117,026,012	117,026,012	117,026,012	117,026,012	117,026,012	117,026,012	117,026,012	100.0			
1	Porcentaje Pag/Total			98.3	44.6	44.6	-	94.3								94.3				
1	Porcentaje Pag/Modif			100.0	45.2	45.2		95.9								95.9				
1	Atención a la Salud																			
1	Aprobado			505,212,524	415,528,073	415,528,073	170,706	620,922,313	620,922,313	620,922,313	620,922,313	620,922,313	620,922,313	620,922,313	620,922,313	620,922,313	100.0			
1	Modificado			601,672,537	415,853,157	415,853,157	53,524,696	1,071,052,582	1,071,052,582	1,071,052,582	1,071,052,582	1,071,052,582	1,071,052,582	1,071,052,582	1,071,052,582	1,071,052,582	100.0			
1	Desviado			601,672,537	374,552,411	374,552,411	53,524,696	1,029,749,846	1,029,749,846	1,029,749,846	1,029,749,846	1,029,749,846	1,029,749,846	1,029,749,846	1,029,749,846	1,029,749,846	100.0			
1	Pagado			601,672,537	374,552,411	374,552,411	53,524,696	1,029,749,846	1,029,749,846	1,029,749,846	1,029,749,846	1,029,749,846	1,029,749,846	1,029,749,846	1,029,749,846	1,029,749,846	100.0			
1	Porcentaje Pag/Total			119.1	50.1	50.1	-	111.9								111.9				
1	Porcentaje Pag/Modif			100.0	50.1	50.1	100.0	95.1								95.1				
1	Administrativos y de Apoyo																			
1	Aprobado			23,269,016	1,149,030	1,149,030		24,418,046	24,418,046	24,418,046	24,418,046	24,418,046	24,418,046	24,418,046	24,418,046	24,418,046	100.0			

4

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

(HRAEPY)

8.- NOTAS PRESUPUESTALES

1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios tal como lo señala su Decreto de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 29 de Noviembre de 2006.

El Hospital tiene por Objeto:

"Proveer servicios médicos de alta especialidad (Hospitalización y Consulta) con enfoque regional, en las ramas de la medicina de su competencia."

+

4

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES

2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La principal normatividad que aplicó el Hospital durante el Ejercicio 2021 en materia presupuestal fue:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2021 y el Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Manual de Programación y Presupuesto 2021 y las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal 2021.

Es importante señalar que los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicable al ejercicio fiscal 2021, con la última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de junio del 2018.

✕

6

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES

3) EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2021 POR LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

Por cada objetivo estratégico el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán planteó líneas de acción y proyectos específicos, así como indicadores y metas.

PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD, CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATEGICAS.

A continuación se enlistan los programas presupuestarios del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán y el logro de sus principales indicadores de gestión:

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- Los recursos ejercidos en este programa se ubican en 1,029,749.8 miles de pesos monto superior en 11.82% equivalente a 108,827.5 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario representó el 85.98% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2021.

E010 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 16,951.1 miles de pesos, cantidad superior en 14.94%, equivalente a 2,203.1 miles de pesos con respecto a los 14,748.0 miles de pesos aprobados.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario represento el 1.42% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2021.

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- El presupuesto pagado en este programa fue de 117,038.0 miles de pesos, el cual fue inferior -5.68% equivalente a 7,052.6 miles de pesos del presupuesto aprobado que fue de 124,090.6 miles de pesos.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario represento e 9.77% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2021.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- En este programa presupuestario se aprobaron recursos por 19,478.2 miles de pesos, modificándose esta cantidad en el transcurso del ejercicio a 29,104.0 miles de pesos, de los cuales se pagaron 29,109.0 miles de pesos, registrando este programa un incremento en el gasto del 49.42% equivalente a 9,625.8 miles de pesos con respecto al presupuesto aprobado.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario representó el 2.43% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2021, los cuales contribuyeron a realizar acciones administrativas.
 - Los recursos de este programa fueron destinados a implementar instrumentos de gestión administrativa para permitir la eficiencia en el manejo y control de recursos humanos financieros y materiales en la entidad.

O001 ACTIVIDADES A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- Este programa presupuestario obtuvo un presupuesto aprobado de 4,939.8 miles de pesos, pagando un importe de 4,799.7 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de -2.8%, equivalente a 140.1 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.40% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2021.

Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales, con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo del Plan Nacional de Desarrollo en su Estrategia Transversal Gobierno Cercano y Moderno.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES

4) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto original por 1,084,179.0 miles de pesos, integrado por 1,034,179.0 miles de pesos de recursos fiscales y 50,000.0 miles de pesos de recursos propios, pagando un total 1,197,642.7 miles de pesos integrado por 1,194,245.4 miles de pesos de recursos fiscales y 3,397.3 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un incremento global del 10.47% comparado contra el presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Gasto Corriente en Servicios Personales 15.9% y Gastos de Operación en Materiales y Suministros 42.9%; derivado a que se otorgó a este Hospital unas ampliaciones presupuestales para cubrir compromisos de pago subcontratados y para contar con los insumos y materiales necesarios como medicamentos y Gases medicinales para atender pacientes graves del SARS-CoV-2.

En Inversión Física no se autorizó presupuesto para este Ejercicio Fiscal.

El presupuesto pagado fue financiado con 99.72% de recurso federal, 0.28% con recursos propios.

x
G

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES

5) CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES:

1.- Generalidades: Las partidas de conciliación se encuentran debidamente identificadas y registradas.

2.- Conciliación: la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto original por 1,084,179.0 miles de pesos, integrado por 1,034,179.0 miles de pesos de recursos fiscales y 50,000.0 miles de pesos de recursos propios, que representan un 95.39 y 4.61 por ciento del presupuesto original modificándose con ampliaciones y reducciones para quedar en un presupuesto modificado de 1,244,245.4 miles de pesos, integrado por 1,194,245.4 miles de pesos de recursos fiscales, 50,000.0 miles de pesos de recursos propios. El presupuesto pagado por 1,197,642.7 miles de pesos fue financiado con recursos fiscales por 1,194,245.4 miles de pesos y recursos propios por 3,397.3 miles de pesos.

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 10.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 15.9% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
- Los pagos derivados de la actualización del tabulador de sueldos y salarios así como de los conceptos de despensa, cuotas de previsión y seguridad social y otras prestaciones económicas para el personal de base y enlace fueron superiores a lo programado.
- Los pagos de las plazas autorizadas para la contratación de personal eventual, para la atención de los pacientes con SARS-COV2 requirió una ampliación al presupuesto lo que motivó un incremento en el pago por concepto de sueldos a este tipo de empleados
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 2.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
- En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado superior en 42.9%, con relación al presupuesto aprobado, el cual corresponde a

transferencias compensadas de recursos fiscales y ampliaciones presupuestales que se realizaron para dar apoyo al suministro de medicamentos y Gases medicinales para atender pacientes graves del coronavirus SARS-COV2.

- El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 15.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por la transferencia de recursos para la adquisición de medicamentos y material de curación de manera consolidada, en común acuerdo con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).
- En **Subsidios** no se destinaron recursos.
- En **Otros de Corriente** se aprobó un presupuesto de 170.8 miles de pesos y se observó un incremento superior en gasto pagado respecto al presupuesto aprobado, esta variación se explica esencialmente por la mayor erogación realizada por concepto de compras consolidadas de medicamentos y materiales de curación por fideicomiso realizado conjuntamente con la UNOPS y con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), aunado a que de igual manera durante el Ejercicio ocurrieron eventos por defunción.
- **Pensiones y Jubilaciones**
 - No se presupuestaron recursos.
- **Gasto de Inversión**
 - En Gasto de Inversión no se aprobó presupuesto, para este Ejercicio Fiscal 2021.
- En lo correspondiente a **Subsidios y a Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática**
 - Durante 2021 el HRAEPY ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función 3 Salud; y la tercera la Función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - La **finalidad Gobierno** representó el 0.4% del total de los recursos pagados y con relación al presupuesto aprobado fue inferior en 2.8%.
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función HRAEPY a través del Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la

gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios otorgados por el Hospital.

- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 89.8% del total de los recursos pagados y con relación al presupuesto aprobado fue mayor en 12.6%, lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades y necesidades de este Hospital para suministrar a los pacientes graves del coronavirus SARS-COV2 los medicamentos e insumos necesarios para su pronta recuperación.
- A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Mediante esta función HRAEPY otorgó atención médica de Alta Especialidad, con un modelo de altos estándares de calidad y seguridad, respetando los derechos de los pacientes y sus familias con enfoques modernos de calidad, se reforzaron los Procesos Organizacionales de la Institución mediante la Estandarización de los servicios de atención así como la consolidación del funcionamiento del Sistema de Referencia y Contra referencia a nivel regional, entre otros.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 9.8% del total de los recursos pagados y con relación al presupuesto aprobado fue inferior en 5.7%.
- A través de la **función Ciencia Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Mediante esta función HRAEPY realizó la publicación de tres artículos en revistas de alto impacto como son "Tomografía" con el artículo: Implementación de una técnica basada en unidades Hounsfield para determinar la composición del cálculo renal, revista "Síndrome metabólico y trastornos relacionados" artículo: Evaluación del riesgo cardiovascular por la relación cintura-talla en niños de edad escolar, revista "Fronteras en pediatría" artículo: Ecuaciones de predicción del gasto energético en reposo en la población pediátrica: una revisión sistemática.

➤ Contrataciones por Honorarios

- No se realizaron contrataciones por honorarios, durante el Ejercicio 2021

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)

NOTAS PRESUPUESTALES

INTEGRACION DEL SALDO FINAL POR EJERCICIO

CUENTA PUBLICA	DISPONIBILIDAD POR EJERCICIO	DISPONIBILIDAD ACUMULADA
CUENTA 2008	316,685.00	316,685.00
CUENTA 2009	486,034.00	802,719.00
CUENTA 2010	586,856.00	1,389,575.00
CUENTA 2011	327,199.00	1,716,774.00
CUENTA 2012	29,784.00	1,746,558.00
CUENTA 2013	10,983.00	1,757,541.00
CUENTA 2014	3,781,229.00	5,538,770.00
EJERCIDO		(5,538,770.00)
CUENTA 2015, 2016	149,343.00	149,343.00
CUENTA 2017	4,826.00	154,169.00
CUENTA 2018	46,589.00	200,758.00
CUENTA 2019	3,708,026.00	3,908,784.00
EJERCIDO		(3,908,784.00)
CUENTA 2020	474,271.00	474,271.00
CUENTA 2021	875,859.00	1,350,130.00
SALDO FINAL ACUMULADA AL 2021		1,350,130.00

NOTA: Esta Disponibilidad está compuesta por la captación de Recursos Propios, ya que este Hospital no cuenta con Aportaciones ni Recursos de Terceros.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(HRAEPY)
NOTAS PRESUPUESTALES

6) CIFRAS QUE SE INTEGRAN AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN (SII):

La totalidad de los formatos que debemos presentar en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, son los que se mencionan a continuación:

CLAVE	NOMBRE DEL FORMATO
111	Flujo de Efectivo Original
222	Saldo contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
221	Saldo en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal no Financiero Original
316	Análisis Programático Funcional, Pagado
913	Estado de origen y aplicación de recursos
912	Estado de resultados
911	Estado de situación financiera
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original

1112	Flujo de Efectivo Devengado
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores.
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior.
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior.
1156	Seguimiento al Programa anual de Capacitación (PAC)
1155	Horas de Capacitación
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)
1111	Flujo de Efectivo Modificado
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa
1130	Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y servicios con atraso en pagos
319	Gasto Devengado del Sector Paraestatal no Financiero
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal no Financiero Modificado

Cabe señalar, que los formatos arriba enlistados, fueron enviados en su totalidad, no existiendo envíos pendientes.



Dr. Alfredo Medina Ocampo
Director General



CP Carlos Novelo Cetina
Encargado de la Dirección de
Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	2021
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,197,642,667
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	6,765,679
Ingresos Financieros	873
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	6,764,806
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	20,266,952
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	20,266,952
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,184,141,394
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,197,642,667
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	108,180,432
Materias primas y materiales de producción y comercialización	53,354,132
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	2021
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	54,826,300
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	53,754,229
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	16,171,963
Provisiones	22,102,590
Disminución de inventarios	15,396,276
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	83,400
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	1,143,216,464

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: CP. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2021

I.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}

12 SALUD

NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUJEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1,084,179,041	160,066,372	1,244,245,413	1,197,642,667	1,197,642,667	46,602,746
Total del Gasto	1,084,179,041	160,066,372	1,244,245,413	1,197,642,667	1,197,642,667	46,602,746

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2021

II.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}

12 SALUD

NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	1,084,179,041	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
		160,066,372	1,244,245,413	1,197,642,667	1,197,642,667	46,602,746
Total del Gasto	1,084,179,041	160,066,372	1,244,245,413	1,197,642,667	1,197,642,667	46,602,746

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2021
III.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)*
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	ADOSADO	DEMANDADO	PAGADO	COMPROMETIDO
	1	2 = (2.1)	3	4	5	6 = (2+5)
Servicios personales	657,192,432	104,252,633	761,445,066	761,445,066	761,445,066	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	228,057,156	2,469,008	230,526,167	230,526,167	230,526,167	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		103,420,763	103,420,763	103,420,763	103,420,763	
Remuneraciones adicionales y especiales	171,011,734	-2,114,951	168,896,783	168,896,783	168,896,783	
Seguridad social	68,658,849	-4,289,732	65,379,117	65,379,117	65,379,117	
Otras prestaciones sociales y económicas	177,432,400	5,464,912	182,897,392	182,897,392	182,897,392	
Pago de estímulos a servidores públicos	11,002,211	-697,368	10,304,843	10,304,843	10,304,843	
Materiales y suministros	34,739,119	35,324,002	70,063,121	49,544,923	49,544,923	20,418,198
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	176,679	-115,821	60,858	41,990	41,990	18,868
Alimentos y utensilios	350,000	-266,742	83,258	62,596	62,596	20,662
Materiales y artículos de construcción y de reparación	742,000	-48,624	790,624	240,083	240,083	550,541
Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	28,222,915	35,691,013	63,913,928	44,835,992	44,835,992	19,077,936
Combustibles, lubricantes y aditivos	272,382	-44,324	228,058	76,850	76,850	151,168
Vestuario, bancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,600,357	-1,013	3,599,344	3,100,357	3,100,357	499,987
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,374,806	12,265	1,387,071	1,287,055	1,287,055	100,016
Servicios generales	392,247,490	-32,864,396	359,383,095	333,198,547	333,198,547	26,184,548
Servicios básicos	30,205,300	508,080	30,713,379	30,477,042	30,477,042	236,437
Servicios de arrendamiento	25,217,775	4,045,274	29,263,049	25,324,178	25,324,178	3,538,871
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	289,914,909	-55,307,264	235,607,645	212,895,530	212,895,530	12,772,115
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,225,141	-52,437	1,172,704	1,147,704	1,147,704	29,000
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	41,049,353	16,448,408	57,497,762	48,598,869	48,598,869	8,898,893
Servicios de comunicación social y publicidad	739,327	-742	738,585	738,585	738,585	
Servicios de traslado y viáticos	1,471,408	-1,109,393	362,015	358,315	358,315	3,700
Servicios oficiales	450,000	-149,500	300,500			300,500
Otros servicios generales	10,974,167	2,753,166	13,727,356	13,718,324	13,718,324	8,032
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		53,354,132	53,354,132	53,354,132	53,354,132	
Transferencias a fiduciarios, mandatos y otros rubros		53,354,132	53,354,132	53,354,132	53,354,132	
Total del Gasto	1,054,179,041	180,066,372	1,234,245,413	1,197,642,667	1,197,642,667	46,602,746

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas automatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, aliente público.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C. P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2021
IV.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3+1)	3	4	5	6 = (5+4)
Gobierno	4,939,825	-140,136	4,799,689	4,799,689	4,799,689	
Coordinación de la Política de Gobierno	4,939,825	-140,136	4,799,689	4,799,689	4,799,689	
Desarrollo Social	955,148,609	162,259,103	1,117,407,712	1,075,804,966	1,075,804,966	41,602,746
Salud	955,148,609	162,259,103	1,117,407,712	1,075,804,966	1,075,804,966	41,602,746
Desarrollo Económico	124,090,607	-2,052,595	122,038,012	117,038,012	117,038,012	5,000,000
Ciencia, Tecnología e Innovación	124,090,607	-2,052,595	122,038,012	117,038,012	117,038,012	5,000,000
Total del Gasto	1,084,179,041	160,066,372	1,244,245,413	1,197,642,667	1,197,642,667	46,602,746

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2021
V.- GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUPERERCIJO ^{2/}
	1	2 = (2+1)	3	4	5	6 = (4+5)
Programas Federales	1,084,179,041	160,066,372	1,244,245,413	1,197,642,667	1,197,642,667	46,602,746
Desempeño de las Funciones	1,059,760,973	160,580,747	1,210,341,720	1,163,738,974	1,163,738,974	46,602,746
Prestación de Servicios Públicos	1,059,760,973	160,580,747	1,210,341,720	1,163,738,974	1,163,738,974	46,602,746
Administrativos y de Apoyo	24,418,068	9,485,626	33,903,693	33,903,693	33,903,693	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	19,478,243	9,625,761	29,104,004	29,104,004	29,104,004	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,939,825	-140,136	4,799,689	4,799,689	4,799,689	
Total del Gasto	1,084,179,041	160,066,372	1,244,245,413	1,197,642,667	1,197,642,667	46,602,746

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL HRAEPY